

ACTA: En Montevideo, a los 14 días de junio de 2022, tiene lugar la reunión del jurado integrado por Mariana Viñoles, Virginia Bogliolo y Diego Pino, a fin de resolver la asignación de fondos a los proyectos presentados en la líneas largometraje documental en la 1era convocatoria 2022 de Montevideo Montevideo Socio Audiovisual y a los proyectos postulados en la línea largometraje documental postulados en la Convocatoria 2022 de Montevideo Filma, luego de que cada parte tuviera el tiempo necesario para el estudio y análisis de los proyectos.

Los fondos asignados para documental en la 1er convocatoria 2022 del **Programa Montevideo Socio Audiovisual** fueron discriminados según las siguientes categorías:

Largometrajes documentales 2 apoyos de \$750.000 (pesos uruguayos setecientos cincuenta mil c/u)

Para determinar las asignaciones en esta línea se aplican los criterios de prioridad establecidos en las bases. También se tienen en cuenta los montos solicitados por los responsables de los proyectos.

Los fondos asignados para documental en la Convocatoria 2022 del fondo **Montevideo Filma** fueron discriminados según la siguiente manera:

Largometraje documental 3 apoyos de \$ 400.000 (pesos uruguayos cuatrocientos mil)

Para determinar las asignaciones se aplican los criterios de elegibilidad y prioridad establecidos en las bases. También se tienen en cuenta los montos solicitados por los responsables de los proyectos.

El Jurado resuelve otorgar los siguientes apoyos de **MONTEVIDEO SOCIO AUDIOVISUAL**:

CATEGORÍA LARGOMETRAJE DOCUMENTAL Montevideo Socio Audiovisual

Proyecto	Presentado por	Monto solicitado (pesos uruguayos)	Monto asignado (pesos uruguayos)
Carmín o el viaje de Sofía	Micaela Solé	750.000	750.000



Ida Vitale	Inés Vázquez	900.000	750.000
------------	--------------	---------	---------

Proyecto: Carmín el viaje de Sofía

Fundamentación del proyecto ganador: Por generar un retrato de alto vuelo cinematográfico, de una mujer extraordinaria que diariamente enfrenta la adversidad con convicción, inteligencia, sentido del humor y compromiso político.

Proyecto: Ida Vitale

Fundamentación del proyecto ganador: or tomar la importante tarea del resguardo de la memoria de una de las más importantes figuras de la literatura uruguaya, y por encontrar en ese camino una propuesta cinematográfica teñida por los años y que alude al resplandor del personaje y su poesía, proponiendo una unión entre la imagen documental y una sensorialidad poética que nos adentra en una bella mirada en una conexión entre la vida y el arte.

El jurado designó al proyecto Luz de obra presentado por Germán Tejeira como proyecto suplente, que será adjudicatario en caso de que alguno de los proyectos seleccionados no pudiesen obtener el apoyo por impedimentos administrativos o de otra índole surgidos durante el proceso de revisión de documentación y firma de convenio.

El Jurado resuelve otorgar los siguientes apoyos del Fondo MONTEVIDEO FILMA:

CATEGORÍA LARGOMETRAJE DOCUMENTAL Montevideo FILMA

Proyecto	Presentado por	Monto solicitado (pesos uruguayos)	Monto asignado (pesos uruguayos)
La caja negra	María Isabel García Arnábal	400.000	400.000
Señor, si usted realmente existe, por qué no me saca de este infierno	Valentina Baracco Pena	400.000	400.000
Soy Aaron	Magalí Aguerre	400.000	400.000

Proyecto: La caja negra

Fundamentación del proyecto ganador: Por la aguda precisión del guión al relatar la



peripecia vital de Daniel Chavarría, escritor uruguayo radicado en Cuba, generando un retrato genuino "en el otoño de su existencia", desde un punto de vista cercano y singular.

Proyecto: Señor, si usted realmente existe, por qué no me saca de este infierno Fundamentación del proyecto ganador: Por construir un relato sensible del complejo escenario de vida de su protagonista contribuyendo a visibilizar a través de él las dificultades del entramado vital de las personas en situación de calle, sin juzgar y abriendo las puertas al a la transformación con el arte como herramienta de redención.

Proyecto: Soy Aaron

Fundamentación del proyecto ganador: Por la búsqueda genuina y la cercanía generada con su protagonista, sugiriendo profundizar la escritura del proyecto y definir un punto de vista más preciso a la hora de narrar esta historia.

El jurado designó al proyecto Exceso de amor presentado por Micaela Solé como proyecto suplente, que será adjudicatario en caso de que alguno de los proyectos seleccionados no pudiesen obtener el apoyo por impedimentos administrativos o de otra índole surgidos durante el proceso de revisión de documentación y firma de convenio.

Resuelto por unanimidad de los integrantes del Jurado.

Mariana Viñoles Virginia Bogliolo Diego Pino